

## **CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES**

CUIT 30-50675269-4 CONVOCATORIA A ASAMBLEA Ciudad de Buenos Aires, 4 de julio de 2024 Estimados consocios: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47º del Estatuto Social y por resolución de la Comisión Directiva, convocase a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el lunes 12 de agosto de 2024, a las 17:00 horas, en la Sede de Palermo sita en Av. Belisario Roldán 4950, Ciudad de Buenos aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2°) De conformidad con lo dispuesto en el inciso b) del Artículo Transitorio III del Estatuto Social, consideración de la decisión de habilitar la Sede Central (sede de la calle Viamonte) para el uso común de todos los socios y la simultánea aprobación de los fondos presupuestarios para hacer las reformas edilicias. Notas. Artículo 51º del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto, ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto. Artículo 53º del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes. Resolución de Comisión Directiva de fecha 4-7-2024 Presidente y Secretario General designados por acta de Comisión Directiva Nº 4551 de fecha 26-10-2023. LUIS IGNACIO RIGAL Secretario General JUAN BENEDIT Presidente

e. 12/07/2024 N° 44987/24 v. 16/07/2024

Fecha de publicacion: 12/07/2024